



BASES DEL SELECTIVO

SELECTIVO NACIONAL DE SPRINT OLÍMPICO I

Embalse de Trasona (Asturias) | 06 – 08 de Marzo de 2026

1. ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), con la colaboración de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA).

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la RFEP bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quién delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Selectivo tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la RFEP.

4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

5. JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente será designado por el Comité Técnico Nacional de Árbitros de la RFEP.

6. LUGAR Y FECHA

El **Selectivo Nacional Sprint I** para designar los palistas que formaran parte del equipo nacional de Sprint que acudirá a las **Copas del Mundo de Sprint** se celebrará en el **Embalse de Trasona (Asturias)**, los días **6, 7 y 8 de marzo de 2026**.

7. PARTICIPACIÓN

En este Selectivo podrán participar palistas de categoría Senior y Sub23. No se permitirá la participación de palistas de categoría Junior.

Se disputarán exclusivamente las pruebas que se reseñan en el apartado “Categorías, Modalidades y Distancias” siguiendo la norma recogida en el documento siguiente:

Criterios de Selección Sprint Senior 2026



Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

8. INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus **palistas a través de la plataforma de gestión de licencias e inscripciones de la RFEP**.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las 14:00 horas del miércoles 25 de febrero de 2026, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la RFEP con posterioridad a la hora y fecha indicadas o por otros cauces.

No se aceptarán inscripciones de Deportistas y/o Clubs que tengan deudas pendientes de saldar con la RFEP.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

9. CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

Las pruebas a disputar en este selectivo son las siguientes:

		Hombre Kayak	Mujer Kayak	Hombre Canoa	Mujer Canoa
SENIOR	1000 m	K1		C1	
	500 m	K1	K1	C1	C1
	200 m	K1	K1	C1	C1

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las pruebas se disputarán siguiendo diferentes formatos de competición según el número de embarcaciones inscritas de acuerdo al **Sistema de Progresión de la ICF**, establecido en el documento "*Canoe Sprint Competition Rules*" de la ICF.

Para la distribución inicial de las series se seguirá el ranking previo, elaborado en base a los resultados del I Selectivo Nacional celebrado en Abril de 2025. En cada distancia, los deportistas serán ordenados en función de su resultado en la prueba de referencia. Aquellos deportistas sin resultado ocuparán las posiciones finales del ranking, obteniendo el orden mediante sorteo.

En el caso específico de la Mujer Kayak Senior, debido al sistema de ranking propio que se va a utilizar, las puntuaciones serán las indicadas en los Criterios de Selección Mujer Kayak Senior 2026. La clasificación final de dicho ranking solo se realizará **con todas las embarcaciones Mujer Kayak que compitan en todas las distancias**, de tal forma que, si una deportista solo sale a competir en el K1 200 m, no formará parte de la clasificación final de dicho ranking, aunque si podrá conseguir su clasificación para el 200 m, tal y como recogen dichos criterios de selección.

11. HORARIO PRELIMINAR

Viernes 6 de Marzo de 2026					
Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
9:00	MUJER	SENIOR	C1	500 m	SERIES
	HOMBRE	SENIOR	C1	500 m	SERIES
	MUJER	SENIOR	K1	500 m	SERIES
	HOMBRE	SENIOR	K1	500 m	SERIES
12:00	MUJER	SENIOR	C1	500 m	SEMIFINAL
	HOMBRE	SENIOR	C1	500 m	SEMIFINAL
	MUJER	SENIOR	K1	500 m	SEMIFINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	500 m	SEMIFINAL
16:30	MUJER	SENIOR	C1	200 m	SERIES
	HOMBRE	SENIOR	C1	200 m	SERIES
	MUJER	SENIOR	K1	200 m	SERIES
	HOMBRE	SENIOR	K1	200 m	SERIES
18:00	MUJER	SENIOR	C1	200 m	SEMIFINAL
	HOMBRE	SENIOR	C1	200 m	SEMIFINAL
	MUJER	SENIOR	K1	200 m	SEMIFINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	200 m	SEMIFINAL

Sábado 7 de Marzo de 2026					
Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
9:00	MUJER	SENIOR	C1	500 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	C1	500 m	FINAL
	MUJER	SENIOR	K1	500 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	500 m	FINAL
12:00	HOMBRE	SENIOR	C1	1000 m	SERIES
	HOMBRE	SENIOR	K1	1000 m	SERIES
16:30	MUJER	SENIOR	K1	200 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	200 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	C1	1000 m	SEMIFINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	1000 m	SEMIFINAL

Domingo 8 de marzo de 2026					
Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
9:00	HOMBRE	SENIOR	C1	1000 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	K1	1000 m	FINAL
	MUJER	SENIOR	C1	200 m	FINAL
	HOMBRE	SENIOR	C1	200 m	FINAL
	MUJER	SENIOR	K1	500 m	SEMIFINAL
12:00	MUJER	SENIOR	K1	500 m	FINAL

El Horario Final de Competición se ajustará en función de la Inscripción Definitiva.

12. CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocaran en la parte trasera, en los Kayaks, y delantera o trasera en las canoas.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición.

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Las embarcaciones designadas por el Juez Árbitro deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento de Aguas Tranquilas – Sprint.

13. DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la RFEP por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

14. RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Arbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la Foto Finish.



15. APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarían las plazas a seleccionar.

16. OTRAS NORMAS

La RFEP no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y otro material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

17. INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la RFEP mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

VºBº

EL PRESIDENTE

Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González